AÑO VIII — MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.504

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA SITUACION DE MARRUECOS

Delegadas Francia y España por la Conferencia de Algeciras para restablecer el orden en Marruecos, con el fin de que sea un hecho la protección al comercio de todos los países y á los intereses de los súbditos extranjeros, van procediendo hasta el presente con una parsimonia que envalentona á los marroquíes y aumenta la anarquía en ese imperio.

A los deplorables sucesos de Arzila han seguido agresiones y abusos escandalosos que de raíz debieron cortarse. Las autoridades dependientes del Sultán se excusan con que no tienen fuerzas; pero es indudable que tal estado de cosas no puede continuar y que precisa una intervención más activa.

Las gentes que obedecen al bandido Raisuli son, en realidad, las dueñas de Tánger. Salvo el recinto amurallado, que es, después de todo, lo menos importante, todo el resto de la población está á merced de las hordas del bandido, incluso gran parte de las legaciones y embajadas que están en las afueras.

El día 5, la chalupa de vapor del crucero francés *Galileo*, que se halla de estación en las aguas de Tánger, al querer ganar el puerto fué objeto de una bárbara pedrea por los naturales, resultando heridos algunos de los marinos franceses que en ella iban. Estos fueron prudentes y se alejaron, pero el incidente tiene gravedad, porque demuestra la hostilidad contra Francia.

Esa hostilidad se ha señalado también contra los españoles con el hecho de que ya el cable ha dado cuenta de la incautación por parte de las gentes de Raisuli, de los depósitos de agua y bombas para extraerla que en la rada tangerina tiene nuestra Compañía Trasatlántica.

El crucero francés *Galileo* es de tercera clase con 269 hombres de tripulación al mando del capitán de fragata Olivier. Después ha llegado el crucero acorazado de la misma nación *Juana de Arco* y también está en aquellas aguas el crucero español *Princesa de Asturias*.

La legación de España ha hecho enérgicas reclamaciones, pero como no han sido apoyadas por fuerzas navales, no han dado hasta ahora ningún resultado.

* * *

Francia activa la organización de la policía y se ocupa ahora en reclutar los oficiales que serán puestos al frente de la policía en los puertos que tiene designados por la Conferencia de Algeciras.

El ministro de la Guerra francés ha dirigido una circular á los jefes de los cuerpos para que envíen listas de los comandantes, capitanes y oficiales capacitados para la empresa.

En la circular se dice que es indispensable que hablen el árabe, que gocen de buena salud y lleven tres años en su grado.

El sueldo será el doble del que ahora perciben con la indemnización de residencia, según las localidades. La habitación, montura y forrajes serán suministrados gratuitamente por el Gobierno de Marruecos.

Francia encontrará fácilmente este personal entre los que han servido en Argelia.

¿Y España? Hasta el presente no ha hecho otra cosa que organizar una academia de árabe, para la cual ni siquiera ha consignado crédito en presupuesto. En tan corto tiempo no habrá nadie que sepa gran cosa de árabe y resultará que á última hora se elegirá el personal que mejor parezca y que tendrá que pagar intérpretes si ese personal ha de poder instruir á los marroquíes que el Maghzen ponga á su disposición para formar la policía. Todo lo haremos tarde y mal por la incuria de nuestro carácter y no se ha considerado que se trata de un asunto internacional, y que todas las naciones, por el interés que les guía, tendrán sus miradas fijas en lo que hagamos y no contendrán sus críticas.

Modificación de la ley de ferrocarriles

La «Gaceta» del sábado 10 del corriente ha publicado dos proyectos de ley modificando los artículos 8.° y 29 de la ley de policía de ferrocarriles.

El art. 8.° será sustituído por el siguiente:

«Los caminos de hierro estarán cerrados en toda su extensión por ambos lados. El ministerio del Ramo, oyendo á la Empresa, si la hubiere, determinará para cada línea el modo y plazo en que deba llevarse á cabo el cerramiento, así como el número, clase y sistema de vigilancia de los pasos ó cruces á nivel en los caminos ordinarios.»

El art. 29 se modifica de la siguiente manera:

«Las faltas cometidas por los concesionarios ó arrendatarios de los ferrocarriles, en los casos que expresa el art. 12, serán denunciadas por la Inspección del Gobierno al director general de Obras públicas, quien dispondrá, después de oir á los interesados, que se les imponga la multa en que hubiesen incurrido si, á su juicio, resultasen culpables.

Las multas impuestas por los directores generales de Obras públicas á los concesionarios ó arrendatarios de los ferrocarriles no podrán ser condonadas sino por el ministro de Fomento», etc., etc.

Así, y poco á poco, tendremos un reglamento de policía de ferrocarriles á la moderna; por el cual todos quedarán satisfechos, público y Compañías.

Revista anual.

Prorrogada hasta el 31 de Diciembre la revista anual, los alcaldes de esta Zona de reclutamiento se servirán remitir á la misma, antes del 1.° de Enero de 1907, relaciones nominales con expresión del reemplazo á que pertenecen y situación en que se encuentran, de los individuos que ante su autoridad hayan pasado dicha revista, haciéndole en la siguiente forma:

1.° Todos los individuos que se hallen en situación de 2.ª Reserva y hayan servido en Infantería, al Comandante primer jefe del Batallón de 2.ª Reserva número 8.

2.° Los sujetos á revisión, como cortos de talla y exceptuados por asuntos de familia, al Teniente Coronel primer Jefe de la Caja de Recluta núm. 8.

3.° Los excedentes de cupo, redimidos, y los exceptuados que hayan pasado las revisiones, al Coronel primer Jefe de la Zona.

4.° Si algún individuo de los que se expresan anteriormente obligados á pasar la revista anual, se presentase sin su pase correspondiente, por extravíos ú otras causas, dichas autoridades reclamarán nuevos pases de las dependencias que correspondan de esta Zona.

Se recomienda á los alcaldes den la mayor publicidad á esta orden circular, para conocimiento de los interesados á quienes se exigirá la debida responsabilidad si faltaran á la revista, así como á los alcaldes que no cumplieran lo prevenido en la citada circular.

Destinos en la Magistratura

Su majestad ha firmado ayer los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando director de la Carcel Modelo de Madrid á D. Rafael Salillas.

—Idem jefe de la Dirección de Penales, de primera clase, á D. José García San Miguel.

—Aprobando el nuevo reglamento y demarcación parroquial formados para la archidiócesis de Granada.

—Idem íd. para la diócesis de Cartagena.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. Ambrosio Tapia, presidente que era de la Audiencia de Valladolid.

—Idem presidente de la Audiencia de Valladolid á D. Juan Cisneros, presidente que era de Pamplona.

—Idem fiscal de Burgos á D. Manuel Mendo, magistrado de Palma.

—Idem presidente de la Audiencia provincial de Valladolid á D. Domingo Guerra, juez que era del distrito de la Lonja de Barcelona.

—Idem magistrado de la de Barcelona á D. Vidal López, magistrado de la de Zaragoza.

—Idem presidente de la Audiencia de Pamplona á D. Rafael Bermejo, presidente que era de la de Valladolid.

—Idem presidente de la Audiencia de Tarragona á D. Alberto Concellón, fiscal de la de Toledo.

—Idem fiscal de la de Toledo á don Enrique Gotarredona, fiscal que era de la de San Sebastián.

—Idem fiscal de la de San Sebastián á don Miguel Osuna, fiscal que era de la de Jaén.

—Idem fiscal de la de Jaén á don José Gadeo, fiscal que era de la de Cuenca.

—Idem juez de primera instancia de la Lonja, de Barcelona, á don Francisco Dechent, fiscal que era de la de Tarragona.

—Idem fiscal de la de Tarragona á don Alberto Ripoll, que lo era de la de Guadalajara.

—Idem magistrado de la de Zaragoza á don Evaristo Casado, teniente fiscal de la de Valencia.

—Idem fiscal de la de Guadalajara á don Faustino Menéndez, magistrado que era de la misma.

—Idem fiscal de la de Cuenca á don Salvador Alafont, teniente de la de Albacete.

—Idem magistrado de la de Palma á don Manuel Rodríguez magistrado que era de la de Murcia.

—Idem magistrado de la de Guadalajara á don Pedro Sáinz, que era de la de Jaén.

—Idem magistrado de la de Jaén á don Manuel Ros, que era de la de Lérida.

—Idem magistrado de la de Murcia á D. Juan García, juez de la de Serranos (Valencia).

Idem teniente fiscal de la de Albacete á D. Isidro García, teniente fiscal que era de la de Zamora.

—Idem teniente fiscal de la de Valencia á D. Antonio Real, juez de San Vicente (Valencia).

—Idem magistrado de la de Lérida á D. Adolfo Suárez, que era teniente fiscal de Pontevedra.

—Jubilando á D. José Delgado, magistrado de la de Barcelona; á D. Juan Rodríguez; á D. José Antonio Parga, fiscal de la de Burgos, y á D. Nicolás Otto, presidente de la Audiencia de Tarragona.

Perossi en España

Esta noticia, más que de una crónica religiosa, es de una artística, pero se trata de un sacerdote y de un hecho que exige permiso de Su Santidad, y por ésto ya reviste especial carácter.

Se ha solicitado del presbítero, mal llamado abate Perossi, pues no es francés ni abad, que venga á dirigir en Madrid, durante este invierno unas cuantas audiciones de un Oratorio suyo, en el teatro Real. Como Perossi ejerce el cargo de maestro de capilla del Vaticano, también por este concepto necesitaba el permiso de Pío X, quien benévolamente se lo ha concedido.

LOS SEGOVIANOS EN MADRID

D. Maximino Esteban Núñez.

Su extremada modestia no es obstáculo para que este segoviano ilustre sea en Madrid personalidad culminante, y en el periodismo español una de sus más principales figuras.

Hijo humilde de Santa María de Nieva, ha sabido, á fuerza de talento y de constancia, conquistarse un puesto preeminente, y, honrándose á sí propio, honra á la tierra que le vió nacer.

¿Qué es hoy D. Maximino Esteban Núñez? Director de la *Agencia Fabra*, importantísimo centro de informaciones periodísticas, en todo el mundo conocido. Y al mismo tiempo que tan brillantemente rige esta

Folletón del DIARIO DE AVISOS (79)

SIBILA

NOVELA DE

Octave Feuillet.

—No hace falta pensarlo,—replicó Sibila,—es preciso hacerlo... ¿Está en París tu marido?

La joven duquesa sonrió á aquella tierna familiaridad de lenguaje.

—Por fortuna,—dijo,—está en París.

—¡Pues bien, prométeme hablarle esta noche.

La duquesa se levantó bruscamente.

—El viene ya,—dijo.

—¡Júrame hablarle ahora mismo!—replicó vivamente Sibila.

Y como Blanca dudase,

—Júramelo al instante,—añadió levantando su dedo,—ó no te quiero!

—¡Te lo juro!—dijo Blanca estrechándola en sus brazos... Vete... hasta mañana.

El duque abrió la puerta en el mismo momento y al ser testigo del afectuoso abrazo de las dos jóvenes, dirigió un atento saludo á Sibila que salió enseguida.

Mr. de Sauves que no era tonto notó al primer golpe de vista el desorden y la animación de la fisonomía de la duquesa, temió que pasara algo grave en su casa, y experimentó el malestar de un hombre que después de las exhalaciones lejanas de una tormenta respira en la atmósfera un vago olor á azufre.

Disimulando aquella desagradable impresión bajo un aire de indiferencia aristocrática posó sus labios sonrientes sobre la frente de su linda mujercita.

—Acabo de encontrar á los niños en las Tullerías,—dijo.

Después dió una vuelta por el gabinete, cantando y oliendo aquí y allí las flores de los jarrones, arrancó una rosa, y se la colocó en el ojal.

—No sabía—dijo—que existía esa intimidad entre Mlle. de Ferias y tú, querida mía.

—¡Oh! somos muy amigas... ¿No te gusta?

—Al contrario, es una joven que me es muy simpática. Es muy linda, muy fina, y creo que tiene mucho mérito. ¿Qué hablabais cuando entré?

La duquesa reunió todo su valor.

—La contaba mis penas,—dijo.

—¿Tus penas?—replicó el duque sonriendo.—¿Tienes penas, hija? ¿Tienes penas, mi pobre Blanca?

—Muy graves.

—¡Oh! ¡Dios mio!—dijo el duque oliendo su rosa con serenidad.

—Mlle. de Ferias me aconsejaba que te las confiara. Dice que debes tener un alma muy generosa.

Sin perder su calma, el duque sintió que su pulso se aceleraba.

—¿De veras?—dijo.—¿Ves qué buena?... Yo no sé, si tengo el mérito que me concede, pero el consejo me parece bueno y estoy reconocido á Mlle. de Ferias.

La duquesa se levantó y apoyándose sobre una butaca, dijo con esfuerzo:

—Amigo mío, no me dejes tan á menudo... ó mas bien sin cambiar en nada tus costumbres, llévame contigo al campo, siempre que vayas... Me harás muy feliz así.

Mr. de Sauves que estaba de pié á alguna distancia, respiró con esfuerzo.

—¿No lo eres?—dijo dirigiéndola una mirada severa.

—No del todo,—replicó Blanca.—Soy muy joven para estar sola tan á menudo como lo estoy. Me hace falta mucho cariño... Mi vida no es por ese lado muy feliz... siento un vacío que necesito llenar.

—¡Ah!—dijo el duque con impaciencia,—una novela, ¿no es verdad?... Y tus hijos, ¿no son nada para tí?

—Los adoro; pero créeme, eso no es suficiente para llenar por completo un corazón de mi edad.

—No entiendo nada de esto,—exclamó el duque.—Si no eres feliz en tu situación, eres muy injusta con el cielo y conmigo. Tus infortunios son puramente fantasías literarias, y no adelantaré nada con ceder á ellas. No me proporcionaré el ridículo y el aburrimiento de llevarte conmigo dos veces á la semana

Agencia, es Esteban Núñez el corresponsal que en España tienen las de *Havas* (de París, Lisbonne, Alger, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires); la *Reuter* (de Londres), la *Wolff Bureau* (de Berlín), la *Stéfani* (de Roma), la *Presse Associée* (de New-York), la *Correspondeur Bureau* (de Wien), la *Havas Reuter* (de Bruxelles), la *Vestuik* (de Setesburg), la *Agence Telegraphique* (de Berne), etcétera, etc.

Con la precedente enumeración de corresponsalías bien puede comprenderse la enorme influencia que en el extranjero ejercen los telefonemas y cablegramas que D. Maximino Esteban Núñez expide á todos los rincones de la tierra. Cualquier noticia del Director de la *Agencia Fabra* es tomada como artículo de fé en las redacciones de la Prensa mundial, y así no es extraño que en Madrid goce de omnipotencia política nuestro queridísimo paisano.

Yo nunca olvidaré como fuí recibido por él cuando, sin conocerme más que de nombre, me encomendó este verano—SÓLO POR QUE YO ERA HIJO Y PERIODISTA DE SEGOVIA,—su representación en La Granja, sustituyendo al distinguido redactor del «Diario Universal», Miguel de Zárraga que, por emprender un largo viaje, descansaba ratos de las periodísticas tareas. Mi gratitud ante tan señalada deferencia, me obligó, y me obliga á trabajar siempre con el mayor gusto en cuanto pueda referirse al servicio de la *Agencia Fabra*. Con directores como D. Maximino Esteban Núñez, ser periodista es la más envidiable carrera... ¡Y si supierais cómo está en Madrid la carrera del periodismo!...

Al incluir al Sr. Esteban Núñez en esta serie de recuerdos de los segovianos distinguidos que en la Corte habitan, permitidme también otro recuerdo para la virtuosísima madre del paisano ilustre, muerta, no hace aun muchos días, en nuestra tierra... Aunque para su sagrada memoria no haga mejores flores que los perennes pensamientos del brillante escritor, su hijo...

Sebastián Borreguero.

Madrid 10 Noviembre de 1906.

De instrucción pública

Presupuestos

Los maestros de Paradinas, Santa María de Riaza, Moraleja de Coca, y Muñoveros, participan á la Junta provincial de Instrucción pública, haber hecho entrega de los presupuestos escolares, para el año venidero, á las Juntas locales de sus pueblos respectivos, de las escuelas á su cargo.

—Los alcaldes de Cuevas de Provanco, Laguna de Contreras, Prádales, Fuentepelayo, Ciruelos, Carabias, Gomezserracín, Fuente el Olmo de Fuentidueña y Hontoria, remiten á la Junta provincial para su aprobación, los presupuestos escolares que han de regir el próximo año de 1907, informados convenientemente por las Juntas locales de sus municipios respectivos.

Escuelas de adultos

Los alcaldes y maestros de Nieva, Cuéllar, Santa María de Riaza, Turrubuelo, Duruelo, Valleiado, Hontalvilla, Casla y Sebúlcor, manifiestan en cumplimiento de lo preceptuado en el Real decreto de Octubre último, haber dado principio en las escuelas públicas de los referidos pueblos, las clases nocturnas de adultos.

Instancia

D. Pedro Badillo, maestro de Balsain, solicita de la Subsecretaría de Instrucción pública, una de las auxiliarías vacantes en la Escuela graduada de la regencia de Segovia.

Bibliografía.

El último adiós de un hijo

Con este título acaba de publicar nuestro querido amigo y compañero en la prensa, el brillante poeta y distinguido Redactor de «El Norte de Castilla» don Daniel Blanco, un monólogo dramático, trazado con esa fácil inspiración y esa gallardía de estilo, que caracteriza á todos los trabajos literarios del señor Blanco.

«El último adiós de un hijo» es una nueva y gallarda prueba del estro poético de nuestro querido amigo, á quien felicitamos cordialmente por la publicación de ese monólogo, tan bien escrito y tan hondamente sentido.

La obrita del señor Blanco está admirablemente editada por la imprenta Castellana, de Valladolid, y se vende el ejemplar á cincuenta céntimos de peseta.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer por esta Comisión se tomaron los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil que procede declarar no haber lugar á resolver respecto del recurso de alzada remitido á informe por el Gobernador é interpuesto por D. Mauricio Sevillano, contra providencia de la alcaldía de Jemenuño, por lo que se le ordena el cierre con la correspondiente tapia de una finca de su propiedad, que da acceso á la vía pública, por ser firme y causar en toda la resolución de la citada alcaldía sin perjuicio de que si el interesado considere lesionados sus intereses defienda sus derechos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 172 de la ley municipal.

Informar así mismo al Sr. Gobernador, en los recursos de alzada interpuestos por varios vecinos de Martín Muñoz de las Posadas, contra providencia de la alcaldía de Montuenga, imponiéndoles multas por pastoreo abusivo de sus ganados, en aquel término municipal, que procede declarar nulas y sin ningún valor ni efecto las citadas providencias de que queda hecha referencia.

Asuntos urgentes

Son declarados por la Comisión los siguientes:

Inscribir en el turno del partido de Segovia, para su ingreso en la sección de lactancia, cuando le corresponda, al niño Pedro Miguel Cantalejo, hijo de Luciano Miguel Gil, vecino de Tenzuela, anejo de Pelayos, y cuyo niño nació el 13 de Octubre último.

—Acceder al ingreso en la Sección de lactancia, de una niña llamada Teodora Ibáñez Moreno, que nació el 11 de Septiembre último, hija de Mauricio Ibáñez Marinas, viudo y vecino de Villacorta, sin perjuicio de reclamar la certificación de defunción de la madre de la citada niña.

—Trasladar la pensión que por jubilación disfruta Jacinto Román, maestro zapatero que fué de los Establecimientos provinciales á su esposa Segunda Muñoz, por estar incapacitado éste por la enfermedad mental que padece para hacer uso de sus derechos civiles.

—Aprobar la cuenta presentada por el director de carreteras, de los gastos originados en la conservación del camino vecinal de Riaza á Riofrío de Riaza, que asciende á 68'85 pesetas y abonar la misma con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto en ejercicio.

—Manifestar al Ayuntamiento de Sotosalbos, respecto á la instancia que esta Corporación presentó, en súplica de que se construya un camino vecinal, que desde dicho pueblo, vaya á enlazar con la carretera de Segovia á Sepúlveda.

1.º No ser posible acceder á su pretensión por no estar dicho camino incluido en el plan de los 100 kilómetros contratados con el Estado; y 2.º Que figurando dicho camino en el plan general de caminos vecinales, será posible su ejecución si se siguen construyendo éstos.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Las dos causas señaladas para verse hoy en juicio oral ante el Tribunal de esta Audiencia han sido suspendidas por haberse acogido los procesados á la gracia del indulto de 23 del pasado mes.

Una era procedente del Juzgado instructor de Cuéllar, seguida por el delito de hurto, contra Zoilo Olmos Sanz.

Y la otra fué incoada en el Juzgado de Segovia por el delito de desorden público, contra Félix Rodera y tres más.

Señalamientos

Para mañana lo están las causas del partido de Santa María de Nieva y Segovia, seguidas la primera contra Aquilino Villagraz por uso de nombre supuesto y la segunda por hurto contra Pascual Pastor Benito.

LITERARIAS Y FESTIVAS

De mi guitarra

Para aliviar sus pesares
cantaba la triste niña:
que no hay como cantar penas
para sentir alegrías.

—

De los árboles las hojas
el viento de otoño arranca:
y el viento del desengaño
las ilusiones del alma.

—

Con una mancha en la frente
he visto una calavera;
¡no pudo borrar su infamia
ni la muerte, ni la tierra!

—

Transcurrido mucho tiempo
junto á la ermita la ví
y no enrojeció su cara...
¡entónces la conocí!

—

No me preguntes jamás
la causa de mi tristeza:
es un secreto que llevo
enterrado en una pena.

Hilario Sierra Corvenet.

CRONICAS PARLAMENTARIAS.

SESIONES DE AYER

SENADO

El tercer entorchado

Después de leerse el dictámen, nuevamente redactado, acerca de la validez de títulos académicos, el señor Ochando anuncia una interpelación relativa á ascensos en el generalato, y el ministro de la Guerra contesta que la acepta en el acto.

En vista de esto el general Ochando la explana, comenzando por leer las cifras de generales de las escalas activa y de reserva existentes desde 1878, en que eran nueve los capitanes generales; estudia las disposiciones dictadas por los generales Martínez Campos, López Domínguez y Azcárraga; cita otros textos, tales como la Constitución en lo concerniente á constitución del Senado y número de representantes de la milicia, del episcopado español, de la nobleza y demás clases que pueden tenerlos por derecho propio, y, viendo que la Cámara demostraba cansancio, dice, en conclusión, que así como se han venido nombrando capitanes generales á tenientes generales que en el momento de obtener esa alta recompensa no se hallaban mandando Cuerpo de Ejército, de igual manera creo que los tenientes generales existentes actualmente reunen méritos y servicios bastantes para ser nombrados capitanes generales.

Le contesta el ministro de la Guerra, manteniendo sus asertos ya conocidos: que la ley no obliga á proveer las vacantes, puesto que lo mismo pueden ser tres, que dos, que uno los capitanes generales de Ejército.

Interviene para alusiones el marqués de Estella, comenzando por decir que si hubiese sabido que este asunto iba á tratarse, hubiese continuado en el campo; pues aunque cree que debe disminuirse el número de generales existentes en la actualidad, también cree que no es este el momento oportuno para promover esta clase de debates. Cuando ese momento llegue, se verá si es quien, un Consejo de ministros, para tomar acuerdos contrarios á la ley.

Opina que deben proveerse las vacantes de capitán general, sin perjuicio de presentar el mismo día en que tal se haga, un proyecto de ley disminuyendo á uno de los capitanes generales; pero nunca suprimiéndolos.

Así no se infringirá la ley constitutiva ni se dejará de realizar, para lo sucesivo, una aspiración general; pero sin que ésto quiera decir que se deba sumisión absoluta á la opinión, puesto que ésta la forma un bandido, como ya se ha visto.

Niega el ministro de la Guerra que trate de suprimir la categoría de capitán general, como erróneamente se ha supuesto, é interviene el teniente coronel señor Uzá del Valle para decir que también él cree que deben proveerse las dos vacantes de capitán general, y, caso de duda, consultar al Consejo Supremo de Guerra y Marina para que éste proponga la solución más justa.

CONGRESO

Ábrese la sesión á las tres y media.

Proyectos de ley

Después de una pregunta de interés local formulada por el señor Pí Arsuaga, los ministros de Gracia y Justicia y Estado, respectivamente, leen los proyectos de inmunidad parlamentaria y de ratificación del tratado con Suiza.

Los señores Ordóñez, Rahola, Gasset y Rendueles, presentan exposiciones, pidiendo que no se apruebe el tratado con Suizo.

Otros asuntos

El ministro de Hacienda contesta á las preguntas que en tardes anteriores le hicieron los señores Roure y Corominas.

El señor Soriano pide explicaciones sobre la suspensión de unos concejales del Ayuntamiento de Sueca.

Los señores Gasset (don Fernando), García Lomas y conde de Torreanaz formulan ruegos.

El señor Domínguez Alfonso apoya una proposición de ley, pidiendo el establecimiento de un nuevo distrito electoral que comprenda las islas de Gomera y Hierro. Después de aprobarse otra proposición de ley del señor Saint Aubin, el Congreso se reune en Secciones.

El debate político

El Sr. Vázquez de Mella justifica su intervención. Dice que entre las varias opiniones sustentadas ha predominado la ecléctica.

Cree que la «pequeña empresa» que se proponía el señor Moret no mere-

---

(80)

al campo... como una cantinera. ¡Eso es absurdo! ¡No puede ser!

La joven duquesa después de una pausa penosa, levantó hacia su marido sus ojos húmedos.

—Amigo mío, comprendeme, te lo ruego; ¡es preciso!

El duque de Sauves se acercó á ella lentamente, y deteniéndose á dos pasos repuso:

—¡Ah! ¡ya! ¿Pues qué sucede?

—Nada... lo que te he dicho. Que soy débil y que te ruego que me sostengas.

El rostro del duque se contrajo violentamente cubriéndose de un tinte lívido, y una cólera violenta se pintó en sus ojos. La joven, desvanecida por aquella llama que la envolvió, pareció desfallecer, cayó sobre el diván y quedo un rato anonadada.

El duque, dejándola duramente en aquella actitud, cruzó los brazos sobre el pecho, y comenzó á pasearse con precipitado paso de un lado á otro del salón. Su mujer le seguía con una mirada inquieta y suplicante.

Transcurrieron diez minutos durante los cuales no se oyó más ruido, que los pasos del duque sobre la alfombra, después se volvió bruscamente y se dirigió hacia el sofá. La duquesa se levantó por un movimiento convulsivo. El la cogió de las manos, la miró de frente y la dijo con voz sonora, un poco velada por la emoción:

—¡Eres una mujer honrada!... Gracias, hija mía!

La pobre Blanca al oir aquellas frases, dió un grito débil como el de un niño, y abrazándose al cuello de su marido, sollozó largo tiempo sobre su corazón.

El duque, durante aquella escena, enjugaba con su mano algunas lágrimas que rodaban por su varonil semblante. Después de un momento dijo:

—Te dejo, bien mío, es preciso que nos calmemos; pero quedamos en eso, te llevaré siempre conmigo.

—¿Siempre?—murmuró Blanca.

—Siempre.

Y salió.

Apenas se quedó sola, la joven duquesa se arrojó de rodillas delante del diván, y alzando hacia el cielo su gracioso rostro que sentía y lloraba á la vez, dió gracias á Dios por la dicha de que sentía inundada su alma, y creyó el resto del día que estaba en el paraiso.

Hacia la noche, sin embargo, un amargo pensamiento atravesó su espíritu recordándole que estaba en la tierra, y la hizo sentir sobre su lecho de flores una pena repentina.

Pensó en Clotilde y en el triunfo que la proporcionaba, renunciando ella misma al amor de Raul.

Aquel triunfo de su rival, en el que no había pensado Blanca en medio de la turbación de su fervor primero, le pareció una parte casi insoportable de su sacrificio; se le representaron con detalles crueles la dicha de Clotilde y su amante; trazó toda la noche en su cerebro ardiente mil combinaciones raras para alejar aquel cáliz de sus labios, y descubriendo al fin una estrategia que la pareció infalible, y habiendo retenido con todos sus detalles su resolución, que era muy natural en un corazón de mujer, pero en un corazón heróico, Blanca se durmió.

II

La corona

Al día siguiente la joven duquesa de Sauves pasó una parte de la mañana en recorrer varios almacenes de flores donde hizo varias compras misteriosas.

Se dirigió al instante al hotel de Vergnes, y encerrándose con Sibila la contó á través de mil trasportes de amistad, la entrevista con su marido y el completo éxito de la conducta que la había sugerido.

—Es preciso,—añadió,—querida mía, que vengas hoy á comer conmigo. Mi mamá política, á mis ruegos, quiere organizar para esta noche una reunioncita. No tendremos á comer más que á tí. Vienes como estás, y después de comer nos vestiremos juntas y verás qué buen rato pasamos. Si quieres darme gusto te pondrás tu vestido azul y blanco, y no te ocupes de tus adornos, pues los tengo yo para tí; yo misma te peinaré y te adornaré.

Mlle. de Ferias, aguardando la hora de aquella cita, tuvo el placer de proseguir las

cia la pena de disolver unas Cortes. Y la llamo pequeña—añade—porque no era su propósito reformar el artículo undécimo de la Contitución de la Monarquía en su párrafo 1.º, que establece que la religión del Estado es la católica apostólica romana; ni en el 2.º, que ordena que el Estado pague el presupuesto de culto y clero; si no en el 3.º, referente á las manifestaciones externas. El señor Moret quería disolver unas Cortes sólo para darse el gusto de autorizar las manifestaciones externas del protestantismo, las cuales se permiten ya en buena parte de Galicia.

La reforma del Senado, propuesta también por el señor Moret, no me agrada, porque parece copiar lo que quieren los chinos, y yo no soy partidario del opio. (Risas.) Más lógico encuentro al señor Azcárate, cuyo ideal sería que el artículo 21 de la Constitución del 69 pasara á ser el 11 de la del 76; pero después aparecía el doctrinario, y yo que, como Diógenes, enfocaba mi linterna para buscar un radical, no pude hallarle.

Tampoco le encuentro en el banco azul, porque no lo es ni el propio señor Dávila. Si su señoría, que es un cesarista en caricatura, hubiera ido de embajador al Vaticano, lo mismo le habría importado pactar por debajo que por encima de la segunda columna. (Risas.)

El ministro de Gracia y Justicia, que tanto aspira al dictado de radical, tampoco lo merece.

Es muy tímido y siempre se queda á la mitad del camino. Por eso cuando buscaba el otro día un aplauso de la izquierda á su real orden, se encontró con un jarro de agua fría que le echó el señor Azcárate.

Extiéndese en largas consideraciones filosóficas é históricas para probar que el Poder civil no está sobre la Iglesia católica.

Llama estatolatría á la invasión del Estado en todos los órdenes de la vida. El Estado—dice—no sólo regula á su antojo la enseñanza, sino que arranca de los talleres y de los campos millares de brazos para convertirlos en Ejército permanente, sistema de reclutamiento que, á pesar de que lo tengáis por una conquista del derecho moderno, es el que empleaban las hordas salvajes.

Se suspenden el debate y la sesión á las siete y media, quedando en uso de la palabra el señor Vázquez de Mella.

Reanudada la sesión una hora después, leyóse el dictamen de la Comisión elegida para que entendiese en el convenio con Suiza.

NOTICIAS

Ha salido para Madrid, en aut móvil, acompañado de varios aristócratas amigos, el Excmo. Señor Marqués de Quintanar, después de pasar una larga temporada en su palacio de la plazuela de Colmenares.

El correo de Valladolid servido por carruaje

El Sr. Ministro de la Gobernación ha dado recientemente una Real orden, en virtud de la cual se suprime la conducción del correo de Segovia á Valladolid, cuyo coste anual es de doce mil novecientas ochenta pesetas, estableciendo en sustitución de ésta, dos conducciones en carruaje, una de Segovia á Cuéllar que recorrerá 55 kilómetros, que servirá á los pueblos de Roda, Carboner el Mayor, Navalmanzano, Pinarejos y Sanchonuño; y se anunciará á pública subasta, por el tipo máximo de cuatro mil pesetas al año y otra de Valladolid á Cuéllar, que recorrerá 150 kilómetros, la cual deberá servir á Aldeamayor de San Martín, Portillo y anunciarse á subasta por cinco mil pesetas, tipo de retribución máxima anual.

Ha mejorado notablemente en la enfermedad que viene padeciendo, la distinguida esposa de nuestro querido amigo, el primer jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, señor Arbeiza.

Nos felicitamos de esta mejoría, deseando á la enferma, un rápido y completo restablecimiento.

Caballerías depositadas

En la Alcaldía de la Nava de la Asunción se encuentran depositadas tres yeguas, ignorándose quien sea el dueño ó dueños de las mismas.

El que se crea con derecho á las citadas caballerías deberá hacer la oportuna reclamación ante aquella alcaldía en el plazo de quince días á contar desde ayer en la inteligencia que transcurrido dicho plazo serán vendidas en pública subasta en conformidad al Reglamento de 24 de Abril de 1905, para la Administración de reses mostrencas.

Mañana se reune la Diputación provincial, en sesión extraordinaria, para tratar los asuntos que han sido objeto de la Convocatoria, entre ellos el nombramiento de contador y oficial letrado de dicha Corporación.

Ha dado á luz con toda felicidad, una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo el joven auxiliar de Geografía de esta Capital, don Luis Aguado y García, continuando madre é hija sin novedad.

Sea enhorabuena.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Remesa de armas

El alcalde de Ayllón, comunica al señor Gobernador civil, que han llegado á poder del destinatario, don Félix Rodríguez, comerciante de dicha localidad, una caja con ocho escopetas sistema Lefaucheux, enviado por don Mateo Lozano, de Valladolid, para cuyo envío, estaba autorizado por aquel Gobierno.

Prisiones

Por la Dirección general de Prisiones ha sido destinado á la cárcel de esta Capital para extinguir la condena que esta Audiencia le impuso, por el delito de disparo, el reo Santiago Jaén Hervías, el cual se encuentra en la actualidad en la cárcel de Segovia.

Esta mañana á las diez un *capitonée* de la Compañía general de transportes chocó en la calle de San Frutos, contra la cuarta bola de la Catedral, partiéndola en dos pedazos.

Se encuentra bastante mejorada del cólico nefrítico que ha padecido, la distinguida señora doña Ramona Matesanz, esposa de nuestro querido amigo, el capitán retirado don Nemesio Olgueras, y madre del asiduo colaborador de este DIARIO, don Bandino Olgueras.

Nos alegramos de esta mejoría.

Nombramiento

Ha sido nombrado Representante en Segovia y su provincia, de la importante Asociación mutua nacional de previsión y ahorro, establecida en Barcelona y titulado «Las Progresistas Españolas», nuestro querido amigo don Santiago Cuenca, inteligente funcionario del Ayuntamiento de esta Capital.

Sea enhorabuena.

Denuncia

Varios vecinos de la calle de Malcocinado han presentado una denuncia contra Claudio Sanz Matesanz y sus hijos Carlos y Alfonso, á fin de que dicha autoridad, procure evitar los escándalos que á diario se originan en aquella casa, por sus hijos que son de costumbres licenciosas.

Licencia

En el Gobierno civil se ha expedido una licencia de caza á favor de José Bairibera y García.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real.*

Casa de Socorro

Hoy á las dos y media de la tarde se ha presentado en este centro, el joven Arturo Sevillano, de 21 años de edad, el cual se hacía inferido una herida en la palma de la mano izquierda, al pretender cortar una nuez con un cuchillo.

Después de prestarle los auxilios necesarios, se trasladó á su domicilio.

Teatro Miñón

(Funciones para hoy)

A las seis de la tarde.—Los pícaros celos.

A las nueve.—El alma del pueblo (estreno).

A las diez.—La borrica.

Juzgado municipal

En este centro oficial se han registrado hoy el nacimiento de María Eugenia Aguado y Renedo, y las defunciones de Eleuterio García Provencio, de 65 años de edad, de estado viudo, y del niño Teodoro Herrero, Expósito, de 6 meses de edad.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona de reclutamiento don Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones: cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda.*

LAS BOTELLAS DE PAPEL

Sabido es que los higienistas tratan de sustituir lo durable por lo efímero; el castillo secular, por la casa transportable y ligera; las ropas recias, los objetos de uso frecuente construídos con metales preciosos, con telas de poco coste y fácilmente renovables, así como las boquillas de cartulina y hasta el pañuelo de las narices cien veces lavado, por el «pañuelo» de papel que sirve una vez y se tira.

Ahora toca el turno á las botellas para la leche, que los higienistas americanos construyen también de papel, y que por no servir más que una vez, evitan los inconvenientes que engendra la fácil alteración de la leche.

Estas botellas son de forma cónica, cierran perfectamente y están impermeabilizadas y esterilizadas por la inmersión de un baño de parafina á 100 grados.

El papel está en camino de servir para todo, menos para escribir.

Verdad que este será el mejor medio de higienizarlo.

MERCADOS

Segovia 13

Canales de cerdo. Hoy han entrado 14 de aquellos que se despacharon con tendencia á la baja y pagándose á 74 y 75 reales arroba.

Salamanca 12.

Unas 200 fanegas de trigo han entrado hoy que se pagaron á 38'50 reales.

En Tejares se cotiza á 39'50 y en Chamberí á 38.

Centeno á 27.

Cebada á 22.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Rioseco (Valladolid) 12

Unas 300 fanegas de trigo han entrado hoy, pagándose á 30'50 reales una.

El tiempo variable y con tendencia á lluvia.

El Corresponsal.

Valladolid 12

Entrada corta, pagándose el trigo á 40' reales fanega.

Arco de Ladrillo.—Entraron 150 fanegas á 40'75 con tendencia sostenida.

Centeno de 26 á 26'50.

Cebada á 20.

El Corresponsal.

Peñafiel 11

Unas 200 fanegas de trigo han entrado pagándose á 40 reales.

Centeno á 24

Cebada á 22.

Yeros á 27.

Avena á 14.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos del día 14

San Josafat, obispo y mártir; santos Serapio y Filomeno, mártires, y San Lorenzo, obispo.

Cultos para mañana

Mes de Noviembre consagrado á las benditas almas del Purgatorio.

En Corpus de cuatro y media á cinco y media de la tarde, el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

—En San Gabriel continúa como quinto día á las cinco de la tarde, el novenario en sufragio de las almas del Purgatorio, con rosario, ejercicio propio de la novena, cánticos religiosos, sermón por un R. P. Misionero, y solemne responso.

Este día de novena se aplica á intención de don Angel García y don Deogracias Alonso.

—En Santa Isabel.—A las cinco de la tarde el ejercicio correspondiente al cuarto día de novena, dedicada por la Comunidad á su gloriosa titular; con rosario y gozos cantados.

En las Dominicas.—Al anochecer el ejercicio de ánimas.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 13 (4'30 t.)

Los suplicatorios

El señor Canalejas antes de la sesión ha manifestado que se prorroga hasta el 31 de Diciembre la cuestión de los suplicatorios, con objeto de que pueda informar detenidamente la comisión.

Este acuerdo del Gobierno ha sido muy bien recibido.

Las asociaciones

Dícese que el señor Canalejas cuando se presente á discusión el proyecto de ley de asociaciones, abandonará la presidencia, y desde los escaños rojos reclamará la paternidad del proyecto, como parte integrante del credo democrático.

Tumulto

En Castelfadit (Valencia) se ha producido un gran tumulto sin saberse las causas de él.

Se han enviado fuerzas para restablecer el orden.

En Palacio

Esta mañana han cumplimentado á S. M. el Rey los comisionados vascos que han gestionado la prórroga del Concierto económico.

El Rey le preguntó por la tributación de las distintas provincias.

Felicitaciones

El señor Navarro Reverter está recibiendo muchas felicitaciones de productores y vinicultores, con motivo del tratado con Suiza.

Firma del rey

S. M. ha firmado hoy varios nombramientos de canónigos, que no afectan á esta provincia.

Consejo

Mañana se reunirán los ministros en Consejo preparatorio del que han de celebrar el jueves bajo la presidencia del rey.

Congreso

Empieza la sesión á las tres y treinta, bajo la presidencia del señor Canalejas.

El señor Corominas se ocupa de la Asamblea de las Diputaciones.

Dice que la solidaridad catalana es hoy la solidaridad española.

Pregunta al gobierno si ha recibido las bases acordadas, y la petición de amnistía. y qué acogida piensa dar el ministerio á estas peticiones

El señor Dávila contesta que por telégrafo ha recibido un extracto de las bases de la asamblea de Barcelona, y sobre ellas resolverá el Gobierno en tiempo oportuno.

El señor Rahola presenta una exposición protestando del Tratado con Suiza.

Soriano pide á Alvarado documentos relacionados con la rendición de Santiago de Cuba.

Se ocupa también de las hojas clandestinas contra las reformas de Luque, circuladas estos días, y de la denuncia de «España Nueva», por una caricatura del día 9.

El señor Romanones le contesta, que algunos de estos extremos, competen sólo al fiscal.

Replica el señor Soriano que explica la caricatura diciendo se refería al conde de Romanones.

También contesta el general Luque al señor Soriano, promoviéndose entre ambos un vivo incidente.

Continúa la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 55
Amortizable al 5 por 100	100 85
Acciones del Banco	439 00
Acciones de Tabacos	395 00
CAMBIOS	
París á la vista	9'75
Londres á la vista	27 73

BERMÚDEZ.

Pasatiempos.

CHARADA

Tenemos *prima segunda*
cuantos somos en la tierra:
villa famosa en lo antiguo
es *tercera* con *primera*:
tres cuatro verduras son:
ladrón famoso *una tercia*:
pulpos de valor notable
tres dos cuatro, y ve cualquiera
un artículo en la *cuarta*.
El *todo* me gustan mucho,
cuando los guisa mi suegra.

(Solución á la anterior):

DONATILO

***

Antón declara que, el vicio
de fumar, ha desechado;
pero siempre que lo encuentro
me dice:—«¡Dame un cigarro!...»
De lo que yo he deducido
que, lo que Antón ha olvidado,
no es el vicio de fumar
sino el de.. ¡comprar tabaco!...

***

En méritos de sus hazañas había llegado un soldado de humilde cuna, al grado de coronel.

Pasaba un día revista de ropas á los soldados de su regimiento, y al advertir que uno de ellos llevaba una camisa excesivamente sucia, le apostrofó diciendo:

—¿Cómo te atreves á presentarte así?

Cuando yo era simple soldado llevaba siempre la ropa bien limpia.

—Tiene usía razón, mi coronel,—contesta el soldado;—pero tenga usía en cuenta que su madre era lavandera...

***

En un billar, á jugar,
dos mozalbetes entraron:
jugaban á carambolas
¡pero acabaron á palos!

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona . . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. ORERIAY Y COMP.ª

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Arriendo de pastos

Se hace de los del término de Teldomingo, jurisdicción de Jemenuño, en el partido de Santa María de Nieva.

Para tratar, con el arrendatario D. Raimundo Sastre, en dicho caserío.

Corta de leñas

Se hace en los montes de Guijasalbas, de las de encina y chaparro, cuya subasta tendrá lugar el día 20 de los corrientes, con sujeción al pliego de condiciones que obra en la Administración de la finca, sita en Valdeprados.

Ama de cría

Lactancia de diez días, desea para su casa.

En La Cuesta, Feliciana Perela.